

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA NO PRESENCIAL:
MÚSICA - 5º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Introducción:

Siguiendo la instrucción de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del Covid19, de determinarse por la autoridad sanitaria la suspensión de la actividad lectiva presencial para uno o varios grupos de convivencia escolar del centro, o para todo el alumnado del mismo, la organización de la atención educativa se adaptará a la enseñanza a distancia, para lo que se tendrá en cuenta la nueva distribución horaria de las áreas/materias que permita una reducción de la carga lectiva compatible con el nuevo marco de docencia. Se establecerán los horarios según la carga lectiva semanal se reducirá en cada materia a 30% las instrumentales y al 50% las específicas, por lo que se reducirá proporcionalmente dicha carga semanal. Las sesiones podrán ser de 45 minutos o una hora.

El horario para impartir la enseñanza digital será elegido por parte del profesorado, en función de los tramos horarios correspondientes según el horario presencial del mismo.

En cuanto a todas las tareas a realizar durante el periodo correspondiente en estado de confinamiento, tendrán como principal objetivo la mejora y continuidad de enseñanza aprendizaje del alumnado.

En el caso de la música queda reducido a 1 hora quincenal.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

A. Elementos curriculares

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código Objetivos

O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma en combinación con otros medios y materiales.

O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musicales interpretaciones y emociones del mundo que la rodea.

O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

O.EA.9. Valorar y conocerlas manifestaciones artísticas del patrimonio.

Contenidos.

Bloque 4: “Escucha”

- ◆ Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias.
- ◆ Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.
- ◆ Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.
- ◆ Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad).
- ◆ Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.
- ◆ Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.

Bloque 5. “La interpretación musical”

- ◆ Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.
- ◆ Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- ◆ Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste).
- ◆ Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.
- ◆ Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales.
- ◆ Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
- ◆ Valoración y respeto en las interpretaciones.
- ◆ Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.

- ◆ Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía.
- ◆ Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica...
- ◆ Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.

Bloque 6. “La música, el movimiento y la danza”

- ◆ Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.
- ◆ Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.
- ◆ Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.
- ◆ Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.
- ◆ Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales.

Bloque 6. “La música, el movimiento y la danza”

- ◆ Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas.
- ◆ Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.
- ◆ Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas.
- ◆ Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados
- ◆ Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías.
- ◆ Invención e interpretación de coreográficas sencillas.
- ◆ Ejecución de danzas andaluzas y españolas.
- ◆ Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz.

B. Desarrollos curriculares

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Competencias clave
-----------------------------------	---------------------------	--------------------

CE.3.12. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.	EA 3.12. Utiliza la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.	(CD, CEC)
CE.3.13. Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.	EA.3.13. Analiza y discute la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.	(CCL, CEC)
CE.3.14. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	EA.3.14. Interpreta obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra; valorando el patrimonio musical (flamenco, fandangos, etc.) conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	(CSYC, CEC)
CE.3.15. Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.	EA 3.15. Valora las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, y hace uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.	(CEC)
CE.3.16. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	EA 3.16. Planifica, diseña e interpreta solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	(CEC, CSYC)
CE.3.17. Indagar en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.	EA.3.17. Indaga en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.	(CD, CEC)

CE.3.18. Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.	EA 3.18. Inventa y crea, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.	(CSYC, CEC)
--	--	-------------

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización
Misma temporalización y unidades didácticas que en la presencial.

E. Metodología:

La metodología que utilizaremos para la actividad lectiva no presencial la constituye la plataforma G Suite for Education pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias de clases telemáticas a través de Google meet, correos, llamadas de teléfono en casos concretos y excepcionales. Será lo más activa, participativa y motivadora posible. En las clases telemáticas se realizarán explicaciones, corregiremos las actividades de forma que el alumnado pueda participar y resolveremos dudas. Pediremos envío de trabajos a través de la plataforma, para realizar el seguimiento del alumnado.

F. Materiales y recursos didácticos

- Classroom
- Drive.
- Correos electrónicos.
- Libro del alumno/a, del profesor/a y cada alumno/a su carpeta tamaño folio para guardar el material fungible.
- Música relativa a las actividades realizadas.
- Vídeos motivadores.
- Tutoriales.
- Recursos digitales de la editorial.
- Material fungible.
- Cotidiáfonos.
- Flauta dulce.

G. Precisiones sobre la evaluación

Se valorará:
Trabajos bien realizados y limpios.
Creatividad del alumnado.
Motivación e interés.

En Música los criterios de evaluación serán los siguientes:

- El 50% refiere al comportamiento, interés y actitud en clase (respeto de las normas de convivencia), además de traer el material de Música completo siempre a clase, para poder trabajar.
- El 50% restante tendrá en cuenta notas de clase obtenidas con preguntas hechas en clase de modo oral, actividades escritas hechas en clase (fichas dirigidas), interpretación de canciones aprendidas en clase, interpretación de danzas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- a) Observación directa del alumno/a en las clases telemáticas. Classroom.
- b) Libretas de clase: contenido, presentación, etc.
- c) Interpretación de canciones, interpretación de danzas, así como la realización de todas las actividades propuestas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El 50% refiere al comportamiento, interés y actitud en clase (respeto de las normas de convivencia), además de traer el material de Música completo siempre a clase, para poder trabajar.
- El 50% restante tendrá en cuenta notas de clase obtenidas con preguntas hechas en clase de modo oral, actividades escritas hechas en clase (fichas dirigidas), interpretación de canciones aprendidas en clase, interpretación de danzas.

Medidas de acción tutorial.

En el horario hay una hora quincenal dedicada a la acción tutorial abierta a la reflexión, y adecuación de actividades, con el fin de detectar necesidades comunes que pueda tener el grupo-clase. Es importante que intervengan en el diálogo el grupo clase, para que sea un momento de socialización, integración, diálogo, resolver dudas o miedos que puedan tener, ayudando y afianzando la conexión del grupo clase, que en esos momentos no están juntos.

Se mantendrá un contacto constante con los alumnos/as y sus familias para ayudarles a organizar el trabajo de sus actividades escolares. Para el alumno/a que presenta dificultades por su desarrollo educativo y emocional, se realizará un contacto más personal y específico con las familias, para hacer un seguimiento más exhaustivo y pormenorizado, de forma que el alumno/a pueda seguir el aprendizaje a su propio ritmo, ayudando mediante refuerzo en las dificultades encontradas.

Se tendrán siempre en cuenta las situaciones personales de cada familia.